INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

Año 2026

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	006-2026 del día 24 DE JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTROS
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 901048820-9, representada legalmente por el señor CRISTIAN PEÑA LOZANO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.933.788 DE MONTERIA, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS con NIT No. 901831290-3, representada legalmente por La señora ALBA LUZ ESTEVEZ PICO identificada con cedula de ciudadanía No. 50.928.308 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 24 No. 11-85 BARRIO CHUCHURUBI.
SUPERVISOR:	ANDRES ALBERTO ARGEL DURANGO, identificado cedula de ciudadanía No. 6.876.169, con el cargo de DOCENTE de la institución educativa EL RECUERDO de Montería - Córdoba.
OBJETO:	SUMINISTROS DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL, DESTINADOS A GARANTIZAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO, HIGIENE, SALUBRIDAD Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES, AULAS, OFICINAS, BAÑOS Y DEMÁS ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	OCHENTA Y CUATRO (84) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.999.583)
FORMA DE PAGO:	Durante la vigencia y ejecución del presente contrato, se realizarán pagos parciales conforme a las necesidades requeridas por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, los cuales se llevarán a cabo sin menoscabo del término inicialmente acordado para la ejecución contractual. Para cada pago parcial, el contratista estará obligado a presentar a la institución la factura electrónica correspondiente, junto con evidencias fotográficas que respalden la entrega de los suministros acordados. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya verificado los suministros entregados por el contratista, las evidencias y la planilla de seguridad social integral. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	24 DE JULIO DE 2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

Año 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	TRAPEROS GRANDE #16	UNIDAD	10	13.000	130.000
2	ESCOBAS PLÁSTICAS GRANDES	UNIDAD	75	13.000	975.000
3	HIPOCLORITO PIMPINA	UNIDAD	10	85.000	850.000
4	JABÓN LIQUIDO PARA PISOS PIMPINA	UNIDAD	5	102.000	510.000
5	RECOGEDORES CON BANDA	UNIDAD	50	6.500	325.000
6	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS PIMPINA	UNIDAD	5	135.000	675.000
7	DESINFECTANTE PIMPINA	UNIDAD	11	75.000	825.000
8	BROCHAS PARA LAVAR BAÑOS	UNIDAD	10	10.001	100.010
9	CITRONELA ACEITE LITRO	UNIDAD	5	48.200	241.000
10	LIMPIA VIDRIOS GALÓN FULLER	UNIDAD	4	30.000	120.000
11	LIMPIA TECHO	UNIDAD	3	10.501	31.503
12	PAÑO MICROFIBRA COLOR AZUL * 5 UNIDADES	UNIDAD	1	31.500	31.500
13	GUANTES DOMÉSTICOS PARA ASEO TALLA #9	UNIDAD	30	6.500	195.000
14	ESCOBAS DE VARITA	UNIDAD	10	5.000	50.000
15	RASTRILLOS METÁLICOS	UNIDAD	2	27.500	55.000
16	RASTRILLOS PLÁSTICOS	UNIDAD	10	10.147	101.470
17	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO INDIVIDUAL	UNIDAD	72	1.700	122.400
18	ALCOHOL AL 70% GALÓN	UNIDAD	5	48.000	240.000
19	CEPILLOS BARRE CALLES TASK	UNIDAD	3	23.000	69.000
20	CEPILLO PARA PISOS	UNIDAD	2	10.500	21.000
21	CHUPA PARA BAÑO PLÁSTICO FULLER	UNIDAD	5	9.500	47.500
22	MOPAS	UNIDAD	3	60.000	180.000
23	CREOLINA PIMPINA	UNIDAD	3	245.000	735.000
24	GAFAS INDUSTRIALES	UNIDAD	10	12.000	120.000
25	ESPONJA PAQUETE BRILLO	UNIDAD	12	850	10.200
26	PAPELERAS SENCILLA	UNIDAD	30	8.500	255.000
27	ROUND UP VENENO LITRO	UNIDAD	1	38.000	38.000
28	LIMPIA CRISTAL EXTENDIBLE MANGO PLÁSTICO	UNIDAD	2	20.000	40.000
29	AMBIENTADORES SPRAY	UNIDAD	40	9.800	392.000
30	CERA PARA MADERA LITRO	UNIDAD	1	35.000	35.000
31	CITRONELA *250 CM3	UNIDAD	3	18.500	55.500
32	TRAPEROS GRANDES SUPER PALO LARGO	UNIDAD	10	15.000	150.000
33	LIMPIAVIDRIOS PIMPINA	UNIDAD	1	75.000	75.000
34	VARSOL PIMPINA	UNIDAD	3	245.000	735.000
35	BALDES *12 LITROS	UNIDAD	4	14.000	56.000
36	PAÑOS MICROFIBRA *5 UNIDADES	PAQUETE	10	6.800	68.000
37	HIPOCLORITO GRANULADO * KILOS	UNIDAD	7	28.000	196.000
38	ESCURRIDORES DE AGUA DE 1 METRO	UNIDAD	2	67.500	135.000
39	ESPONJAS PARA RESTREGAR	UNIDAD	10	850	8.500
				TOTAL	**8.999.583**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

Año 2026

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	17 DE JULIO DE 2026	007
REGISTRO PRESUPUESTAL	24 DE JULIO DE 2026	007

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **24 DE JULIO DE 2026**

ANDRES ALBERTO ARGEL DURANGO **C.C. No. 6.876.169** **CARGO: DOCENTE**	**DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS JIREH SAS** **NIT. No. 901831290-3** **REPRESENTANTE LEGAL: ALBA LUZ ESTEVEZ PICO** **CC No. 50.928.308 DE MONTERIA** **TELEFONO: 317 8965483** **DIRECCION: CALLE 24 No. 11-85 BARRIO CHUCHURUBI**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**